

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 01-2017-CCI-OSITRAN

En la ciudad de Lima, el 31 de enero de 2017, a las 10:00 am., en la sala de reuniones de la Gerencia de Adjunta de la Gerencia General de la Sede San Isidro de OSITRAN, se llevó a cabo la reunión del Comité de Control Interno del OSITRAN, integrado por los siguientes miembros:

Cargo	Miembros del Comité	Nombres y Apellidos
Presidente	Gerente Adjunto de la Gerencia General	Patricia Reynaga Alvarado
Miembro – Secretario Técnico	Gerente de Administración	Manuel Guevara Soplin
Miembro Titular	Gerente Adjunto de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización	Eric Charles Raphael Vontrat Lino
Miembro Titular	Gerente de Regulación y Estudios Económicos	Manuel Carrillo Barnuevo
Miembro Titular	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Manuel León Gómez

AGENDA

Mediante Memorando N° 001-2017-ST-CCI-OSITRAN, en coordinación con la Presidente del Comité de Control Interno, el Secretario Técnico convocó a reunión a los miembros del Comité de Control Interno, informando como agenda los siguientes aspectos:

- Informe sobre el estado situacional de la Implementación del Sistema de Control Interno realizado con la Nota N° 002-2017-CCI-OSITRAN y el Reporte de Evaluación Trimestral – Fase de Ejecución comprendido en el Anexo 2 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.
- Informe del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno Medición del Grado de Madurez de la Contraloría General de la República.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Informe sobre el estado situacional de la Implementación del Sistema de Control Interno realizado con la Nota N° 002-2017-CCI-OSITRAN y el Reporte de Evaluación Trimestral – Fase de Ejecución comprendido en el Anexo 2 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD

1. La Presidente del Comité de Control Interno comunicó a los miembros del comité, que mediante Nota N° 002-2017-CCI-OSITRAN se informó a la Presidente del Consejo Directivo sobre el estado situacional de la implementación del Sistema de Control Interno y se adjuntó el Reporte de Evaluación Trimestral – Fase de Ejecución, conforme lo dispuesto el Anexo 2 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.
2. La Presidente del Comité de Control Interno informó a los miembros del comité que conforme el estado situacional al IV Trimestre del 2016 se han presentado avances en la implementación del Sistema de Control Interno, cuyos aspectos más resaltantes se resumen a continuación:

✓ **Filosofía de la Dirección**

- Considerando los cambios producidos por la implementación de la nueva estructura orgánica del OSITRAN conforme a lo establecido en el ROF y el CAP – Provisional y a efectos de fortalecer el SCI y afianzar el compromiso de nuestra Entidad, el 14.12.2016 la titular, los gerentes/jefes de los órganos y oficinas del OSITRAN suscribieron la actualización del "Acta de Compromiso para la implementación del Control Interno".
- Mediante Informe N° 002-2017-ET-SCI-OSITRAN de fecha 20.01.2017 emitido por el Equipo de trabajo para la implementación del SCI se comunicó sobre las acciones realizadas en el marco de la implementación del Plan de Sensibilización y capacitación de Control Interno de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2016.
- Se ha logrado la ejecución del 82.14% de las actividades programadas en el Plan de Sensibilización y Capacitación del Control Interno del 2016, conforme lo señalado en el Informe 002-2017-ET-SCI-OSITRAN, debido a los límites de compromisos presupuestal establecidos en el MEF y PCM.
- Mediante Nota N° 008-2016-CCI-OSITRAN de fecha 21.10.2016 el Comité de Control Interno sugirió a la Gerencia General que disponga lo conveniente, a fin que el área competente evalúe la incorporación de las "*funciones específicas para desarrollar las acciones de implementación del Sistema de Control Interno*" en el Manual de Descripción de Puestos de la Entidad o en el documento que haga sus veces, en el marco de la normatividad aplicable.

✓ **Integridad y valores éticos**

Con Nota N° 009-16-GTPCE-OSITRAN de fecha 17.10.2016, el Grupo de Trabajo para la promoción del código de ética informó a la Presidencia del Consejo Directivo sobre las acciones efectuadas durante el Segundo y Tercer Trimestre 2016 en el marco del Plan de Promoción y Difusión del referido código.

Por otro lado, se coordinó con la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos la incorporación en el Programa de Inducción sobre la importancia del Código de Ética y del Sistema de Control Interno, sobre éste último un miembro del Equipo de Trabajo del Comité de Control Interno participa como expositor en el referido programa.

✓ **Administración Estratégica**

En la Iniciativas Específicas 12.5.1, 12.5.2 y 12.5.3 contenidas en el POI 2016 correspondiente a la Gerencia General se estableció acciones para coadyuvar con la implementación del Sistema de Control Interno. En el POI 2017 correspondiente a la Gerencia General se han establecido acciones para coadyuvar con la implementación del Sistema de Control Interno en el presente año.

✓ **Administración de los Recursos Humanos**

Durante el IV Trimestre se continuó con la revisión y aprobación de los documentos normativos de gestión de recursos humanos, aprobándose la Directiva de Inducción de los Servidores Civiles del OSITRAN.

✓ **Evaluación de Riesgos**

Mediante Resolución N° 049-2016-PD-OSITRAN de fecha 11.11.2016 la Presidente del Consejo Directivo aprobó la "Política de Gestión de Riesgos del OSITRAN". Se cuenta con el Proyecto de Manual y Plan de Gestión de Riesgos, los cuales se encuentran en revisión del Equipo de Trabajo para la Gestión de Procesos y de Riesgos.

Cabe indicar que dichos instrumentos estaban prácticamente listos para ser sometidos para la respectiva aprobación. Sin embargo, con la emisión de la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado aprobada el 18 de enero de 2017 con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, se tuvo que realizar las gestiones necesarias para adecuar tanto el proyecto de Manual como el Plan de Riesgos al citado dispositivo.

✓ **Asignación de Autoridad y Responsabilidad, Competencia profesional y Segregación de funciones**

En atención a la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del OSITRAN, se viene realizando las acciones pertinentes para actualizar el MDP, habiéndose modificado durante el año 2015 a través de la Resolución de Presidencia N° 048-2015-PD-OSITRAN y la Resolución N° 047-2015-PD-OSITRAN y en el presente año a través de la Resolución de Presidencia N° 015-2016-PD-OSITRAN, la Resolución N° 032-2016-PD-OSITRAN y la Resolución N° 048-2016-PD-OSITRAN.

✓ **Controles sobre el acceso a los recursos o archivo**

Se viene utilizando el aplicativo del Archivo Central "Chaski", implementado para solicitar servicios archivísticos a la Oficina de Gestión Documentaria (OGD).

✓ **Evaluación de Desempeño**

OSITRAN efectuó la evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al IV Trimestre de 2016.

✓ **Rendición de cuentas**

Mediante Informe N° 0005-2017-JGRH-GA-OSITRAN, la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos informó sobre los funcionarios comprendidos en el cuarto trimestre 2016 que han cumplido con presentar sus declaraciones juradas dentro del plazo, conforme a la Ley N° 27482 que regula la publicación de la declaración jurada de ingresos y de bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos del estado.

✓ **Revisión de procesos, actividades y tareas**

En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad, se revisan anualmente los procesos involucrados, y se implementan mejoras y en caso de detectarse no conformidades se efectúan las correcciones necesarias, considerando que todo proceso siempre se sujeta a la mejora continua. Al respecto, el 24 de noviembre se efectuó la Auditoría Interna del Sistema de Gestión de la Calidad según el Plan de Auditoría Interna, el mismo que se encuentra publicado en la Intranet.

✓ **Seguimiento de Resultados**

A través del Memorando N° 073-2016-GAGG-OSITRAN, el Memorando N° 075-2016-GAGG-OSITRAN y el Memorando N° 002-2017-GAGG-OSITRAN se informó al OCI sobre el avance de la implementación de recomendaciones correspondiente al período de octubre, noviembre y diciembre, respectivamente

Luego de la exposición, la Presidente del Comité de Control Interno señaló que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.4¹ de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD

¹ 7.4 Fase de evaluación (...)

Actividad 08: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI (...)

En la fase de ejecución el Comité, elabora reportes de evaluación trimestral de la implementación del plan de trabajo, de acuerdo al formato establecido en el Anexo N° 02.

Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, los miembros del Comité suscribieron el Anexo 2 "Reporte de Evaluación Trimestral de la Implementación del Sistema de Control Interno - Fase de Ejecución", el cual se remitió a la titular del OSITRAN a través de la Nota N° 002-2017-CCI-OSITRAN.

Informe del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno Medición del Grado de Madurez de la Contraloría General de la República

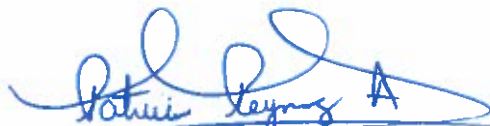
La Presidente del Comité de Control Interno informó que el Órgano de Control Interno (OCI) a través de la Nota N° 077-2016/OCI-OSITRAN, comunicó que verificó en el aplicativo informático "Sistema de Seguimiento y Evaluación de Control Interno", publicado en el portal de la Contraloría General de la República, que el "Reporte del Grado de Madurez del CI de la Entidad OSITRAN" representa un puntaje de registro de formulario 31.33, con un rango de clasificación "Control Interno Intermedio".

En ese sentido, la Presidente del Comité de Control Interno manifestó que se aprecia un sostenido avance en los 5 componentes de control (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control Gerencial, Información y Comunicación y Supervisión), por lo que, invoca a los miembros del Comité de Control Interno a continuar impulsando las acciones que correspondan para fortalecer el Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta que dicho proceso se sujeta a la mejora continua como parte de la Política Institucional.

ACUERDOS

- ✓ Continuar con el proceso de implementación del sistema de control interno del OSITRAN.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima, el 31 de enero de 2017.



PATRICIA REYNAGA ALVARADO
Presidente de Comité de Control Interno



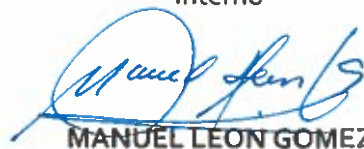
MANUEL GUEVARA SOPLIN
Secretario Técnico - Miembro Titular del
Comité de Control Interno



**ERIC CHARLES RAPHAEL VONTRAT
LINO**
Miembro Titular del Comité de Control
Interno



MANUEL CARRILLO BARNUEVO
Miembro Titular del Comité de Control
Interno



MANUEL LEON GOMEZ
Miembro Titular del Comité de Control
Interno

Los reportes de evaluación de las fases de planificación y ejecución, visados y suscritos por cada miembro del Comité, se remiten al Titular de la entidad a fin de que tome conocimiento del estado situacional y disponga de las acciones que correspondan.
(...)